



MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

18 ENE. 2012

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y PESQUERÍA

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Gobierno Interior.- Nombra Intendente titular en
la Región de Arica y Parinacota.

DECRETO Nº 1169

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

11 ENE. 2012

RECEPCION

SANTIAGO, 28 de Octubre de 2011

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL Nº 29 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos y teniendo presente, que se encuentra vacante el cargo de Intendente en la Región de Arica y Parinacota

DECRETO :

1. **NOMBRA**SE, a contar del 1 de noviembre de 2011, como **INTENDENTE** titular grado 1ª EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a la siguiente persona en la región que se indica, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes citada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

JOSE MIGUEL DURANA SEMIR (8.768.597-7), Intendencia Regional de Arica y Parinacota.

2. Además, percibirá por concepto de Asignación Profesional el monto asignado al grado correspondiente, de acuerdo al artículo 19º de la Ley Nº 19.185 y la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3. Los antecedentes personales de don **JOSE MIGUEL DURANA SEMIR** se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

4. **IMPUTESE**, el gasto correspondiente, al 21.01.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TOMESE RAZON, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNIQUESE.

SEBASTIÁN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República

MIGUEL FLORES VARGAS
Ministro del Interior y Seguridad Pública (S)

Transcrito a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

MARIA CLAUDIA ALEMPARTE RODRIGUEZ
Subsecretaria del Interior
Subrogante
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

TOMADO RAZON

16 ENE 2012

Contralor General de la República

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____



JR/ABP/cma 169956

DISTRIBUCION:

Partes

C.G.R.

Remuneraciones

Bienestar

INTENDENCIA REGION ARICA y PARINACOTA